

El **19 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a través del **C. Joel Negrete Aguilera** y la **C. Erika Millán Campaña**, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Verde Ecologista de México y Partido Morena**, integrada por la **C. YERALDINE BONILLA VALVERDE**, como propietaria y la **C. AIDEE CORRALES CORRALES**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día 6 de Junio de 2024. Conste.


Lic. Joel Negrete Aguilera
Presidente



iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
**Consejo Distrital
Electoral 19**


Lic. Erika Millán Campaña
Secretaria

